

San Sebastián, 29 de enero de 2008

Comisión de Justicia
Portavoz Grupo Socialista
Don Julio Villarrubia Mediavilla
Congreso de los Diputados
C/ Carrera de San Jerónimo
Madrid

Estimado Sr.:

Desde el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (COVITE), nos es grato presentarles el estudio "*La inclusión del terrorismo entre los crímenes internacionales previstos en el Estatuto de la Corte Penal Internacional*" proyecto realizado por este colectivo, con la financiación de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, mediante el trabajo de los catedráticos de derecho internacional público y relaciones internacionales D. Valentí Bou Franch y D. Carlos Fernández de Casadevante Romani de las Universidades de Valencia y Rey Juan Carlos respectivamente.

El objeto de este trabajo es fundamentar y concienciar de la importancia que tiene una adecuada tipificación internacional del terrorismo como delito de lesa humanidad, mediante el establecimiento de un tipo autónomo en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, cuyo periodo de apertura de enmiendas y añadidos comienza en el verano de este año 2009.

Nos dirigimos a ustedes para que en el ámbito parlamentario se interesen por la cuestión y hagan al ejecutivo las propuestas pertinentes en aras a lograr que España se ponga a la vanguardia de este objetivo.

No nos cabe ninguna duda que se de su interés el estudio que les remitimos y estamos a su entera disposición para hablar sobre el mismo y recabar sus ideas a cerca de la mejor manera para lograr que tal tipificación pueda llegar a buen puerto, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Atentamente,

Cristina Cuesta
Presidenta
COVITE